

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

1010 Orden PJC/19/2025, de 9 de enero, por la que se nombra personal funcionario de carrera del Cuerpo de Médicos Forenses, a las personas que han superado el proceso selectivo, convocado por Orden JUS/1326/2022, de 28 de diciembre.

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses, aprobado por el Real Decreto 144/2023, de 28 de febrero, en el artículo 27 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia y la base 10 de la Orden JUS/1326/2022, de 28 de diciembre.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.

Finalizado el curso selectivo, la persona aspirante aprobada por el ámbito territorial de Cataluña, doña Begoña Contreras Fernández, con DNI ***9864** renuncia expresamente a adquirir la condición de funcionaria de carrera conforme a lo dispuesto en la Orden JUS/1326/2022, de 28 de diciembre.

Segundo.

Nombrar personal funcionario de carrera del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, a las personas opositoras incluidas en el anexo I de la presente orden, del proceso selectivo convocado por Orden JUS/1326/2022, de 28 de diciembre, con expresión del número de orden que por las puntuaciones obtenidas en las fases comunes y obligatorias del proceso selectivo les corresponde para su integración en el escalafón.

Tercero.

Publicar en el anexo II de la presente orden, la integración en el subescalafón del ámbito territorial de Cataluña, con expresión de las puntuaciones obtenidas en las fases comunes y obligatorias del proceso selectivo, y en las pruebas de lengua oficial de esta comunidad autónoma.

Cuarto.

Contra la presente orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a partir asimismo, del día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. En caso de interponer un recurso de reposición, no se podrá interponer el recurso

contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.

El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de enero de 2025.–El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, P. D. (Orden PJC/1062/2024 de 3 de octubre), la Secretaria General para la Innovación y la Calidad del Servicio Público de Justicia, Sofía Puente Santiago.

ANEXO I

Escalafón general

N.º orden	NIF	Apellidos y nombre	Nota primer ejercicio	Nota segundo ejercicio	Nota tercer ejercicio	Total fase oposición	Fase de concurso	Total proceso selectivo
1	***7243**	UTCHES CATALA, MERCEDES	14,700	31,000	24,000	69,700	59,000	128,700
2	***6930**	COSTAS PIÑO, DAVID	16,650	34,250	23,250	74,150	52,500	126,650
3	***4107**	ALVAREZ MORENO, ANNELI DEL ROCIO	14,625	24,800	18,750	58,175	67,000	125,175
4	***5903**	GIL YAÑEZ, LAURA	15,000	29,200	21,000	65,200	42,500	107,700
5	***8280**	PUJOL SEGOVIA, MARINA	14,775	32,800	21,000	68,575	22,090	90,665
6	***5610**	ARRIBAS BARRERAS, REGINA	14,850	36,400	24,000	75,250	10,000	85,250
7	***8305**	JUEZ MARTEL, PEDRO	16,275	20,250	15,750	52,275	23,500	75,775

ANEXO II

Subescalafón-Ámbito Territorial de Cataluña

N.º orden	NIF	Apellidos y nombre	Nota primer ejercicio	Nota segundo ejercicio	Nota tercer ejercicio	Total fase oposición	Fase de concurso	Total proceso selectivo	Nota lengua oficial	Nota total
1	***7243**	UTCHES CATALA, MERCEDES	14,700	31,000	24,000	69,700	59,000	128,700	18	146,700
2	***8280**	PUJOL SEGOVIA, MARINA	14,775	32,800	21,000	68,575	22,090	90,665	18	108,665